

*Médica Familiar, Hospital General de Subzona con Medicina Familiar No. 8, Instituto Mexicano del Seguro Social, OOAD Tlaxcala, México.

El presente es un artículo open access bajo licencia: **CC BY-NC-ND** (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8092-26670>

Clasificación de la familia migrante

Classification of the Migrant Family

Classificação da família migrante

Zitlalli Portillo García. *

DOI: 10.62514/amf.v28i1.235

La migración familiar es un término que se utiliza para categorizar la migración de personas que van de un lugar a otro debido a vínculos familiares nuevos o ya establecidos. En 2023 el 43% de los flujos migratorios entre países de debió a razones familiares, siendo un total de 2 519 700 individuos que se mudaron a los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).¹ Se propone la siguiente definición de “familia migrante”: *grupo de personas unidas por vínculo de parentesco, afinidad o coresidencia en el que al menos uno de sus miembros ha experimentado un desplazamiento geográfico de manera temporal o permante*. La siguiente clasificación de la familia migrante surge de la necesidad para caracterizar los diversos tipos de familia observados en la práctica clínica diaria. *El objetivo es reconocer la movilidad geográfica y la condición jurídica de los integrantes de la familia, sin perder de vista sus implicaciones sociales, económicas y de bienestar*. Es deseable que esta definición permita un abordaje integral que considere los factores de riesgo y de protección particulares.

Familia de acuerdo a su movilidad y territorio

En esta clasificación se pueden identificar patrones de movilidad, temporalidad y relaciones; de manera que el profesional de la salud pueda anticipar efectos positivos o negativos en la organización doméstica, la crianza de los hijos, la transmisión de valores, la economía familiar e incluso en la salud mental.

Familia trasnacional: Se presenta cuando los miembros de la familia están en dos o más países, es decir con una separación geográfica internacional, pero con vínculos de cuidado, toma de decisiones, remesas y comunicación e incluso de reproducción, además de un sentido de unidad familiar que se mantiene con el paso del tiempo. Este tipo de familia no es estático, su composición puede variar con el paso del tiempo y el retorno o no de los miembros de la familia. Son ejemplos, el padre que migra para trabajar, niños que asisten a la escuela en otro país, mujeres que trabajan cuidando adultos mayores y tienen que dejar a sus hijos. De acuerdo a Bryceson y Vourela^{2,3} en la familia trasnacional -para definirla así- se necesita un vínculo común entre los miembros de una familia que se encuentra dispersa en más de un país. Su definición es: *son las familias cuyos miembros viven parte o la*

mayor parte separados unos de los otros, pero se mantienen unidos y crean algo que puede percibirse como un sentimiento de bienestar y unidad colectivos, a saber, la familiaridad, incluso a través de las fronteras nacionales.

Familia con crianza trasnacional: Es un subtipo de familia trasnacional, en donde la madre, el padre o ambos son migrantes y sus hijos son “dejados atrás” con cuidadores. Este subtipo es de especial importancia en la clasificación por el bienestar del infante que se queda al cuidado de otro familiar con o sin parentesco debido a que pueden experimentar problemas tanto de comportamiento como académicos en mayor medida.⁴

Familia trasnacional compuesta: Se presenta cuando una familia trasnacional tiene otra familia ya sea con la misma pareja u otra en el país al que se migró. Se disuelve cuando el sentido familiar se pierde con alguno de los núcleos familiares.

Familia con migración circular o temporal: Un integrante migra por periodos, ya sea por cuestiones laborales o estacionales y regresa sin cambio permanente de residencia. De acuerdo al INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática),⁵ *la migración circular es el desplazamiento temporal de personas principalmente por motivos laborales que rebasa los límites internacionales pero que no implica cambio en la residencia habitual del migrante.*

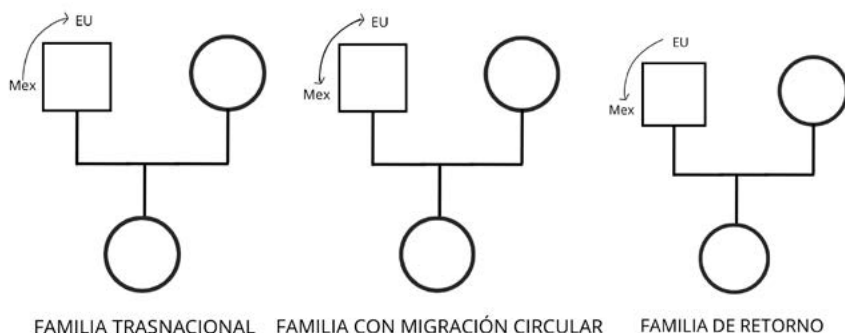
Familias binacionales o transfronterizas: La familia hace su vida cotidiana en ambos lados de una frontera. Su residencia, el trabajo, la escuela, etc., están repartidos entre dos países, puede coexistir circularidad y transnacionalidad.

Familias de retorno: Son los hogares que se reconfiguran tras volver de manera voluntaria o forzada al país de origen con ajuste en roles y redes. En cualquiera de los tipos de familia antes descritos, en el caso de adopción se agregará el término al tipo de familia con hijo (s) adoptado(s) migrante (s).

Simbología en el genograma

Adicionalmente se propone añadir la siguiente simbología en el genograma: Colocar una flecha en el

individuo o individuos migrantes, como se muestra a continuación:



Esta sistematización nos permitirá reconocer la heterogenicidad de las familias migrantes con el fin de anticipar necesidades específicas y sentar las bases para una clasificación que refleje la diversidad de estructuras familiares y facilite la comparación entre regiones. El estado de Tlaxcala en México, ha sido históricamente una región con alta movilidad migratoria, dinámica que se mantiene vigente. Por esta razón, invito a los médicos familiares que laboran en zonas con elevada migración a poner en práctica esta clasificación, con el fin de optimizar la atención integral de las familias migrantes. *Interesados en el tema favor de comunicarse al correo: zitlalli.portillogarcia@gmail.com.*

En el caso de la transnacional, nótese que la flecha va del país de origen al de acogida. En la familia con migración circular la flecha está en ambos sentidos. Y en la de retorno, del país extranjero al de origen.

Familias según su condición jurídica

Al clasificar a la familia de acuerdo a su condición jurídica permitirá al profesional de la salud reconocer la vulnerabilidad en cuanto a las barreras de atención médica, educativa y de protección social, principalmente. Con ello se podrán planear políticas públicas orientadas a la salud de la familia migrante.

Familias con estatus regular: Todos los miembros de la familia residen en el país con estatus migratorio legal. Pueden contar con residencia legal, visa vigente o naturalización.

Familia con estatus mixto: En este caso, se reconoce como familia, en donde al menos un integrante está sin autorización migratoria o ciudadanía o residencia legal.

Familia predominantemente indocumentada: Se considera así cuando la mayoría de los miembros o todos carecen de estatus legal. Existen barreras de acceso a servicios, empleo formal, protección a la salud, etc.

Familia en proceso de regularización: Familia con estatus de "en trámite" con incertidumbre administrativa. Puede afectar el empleo, la continuidad escolar, la cobertura de salud, etc.

Familia solicitante de asilo/refugio/protección humanitaria: La principal característica de esta familia es la condición de protección ya sea pediente o concedida, donde el factor desencadenante puede ser violencia, separación familiar o necesidades psicosociales.

Familia en riesgo de deportación/separación administrativa: Se describen arreglos familiares donde la política migratoria puede fragmentar el hogar.

Referencias

1. OIM. Migration Data Portal. [Online].; 2023 [cited 2025 Agosto 22. Available from: https://www.migrationdataportal.org/themes/family-migration-new?utm_source=chatgpt.com.
2. Bryceson D, Vourela U. The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks. 1st ed.: Routledge; 2003.
3. Bryceson D. Transnational families negotiating migration and care life cycles across nation-state borders. *Journal of Ethnic and Migration Studies*. 2019; 45(16): p. 3042-3064. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2018.1547017>.
4. Mazzucato V, Schans D. Transnational Families and the Well-Being of Children: Conceptual and Methodological Challenges. *J Marriafe Fam*. 2011; 73(3): p. 1741-3737. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2011.00840.x>.
5. INEGI. Glosario. [Online].; 1992 [cited 2025 Abril 2. Available from: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825491512/702825491512_30.pdf?utm_source=chatgpt.com.